

DOCTORA:
LILIANA PATRICIA MORENO PRECIADO
JUEZ PRIMERA PROMISCUO MUNICIPAL
j01prmpalansaerma@cendoj.ramajudicial.gov.co
ANSERMA - CALDAS

PROCESO: EJECUTIVO
CUANTÍA: ÚNICA INSTANCIA
DEMANDANTE: LUIS OBED GIRALDO MONTES
DEMANDADO: ANTONIO RESTREPO PALACIO
RADICADO: 2021-00095-00
ASUNTO: RELIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO

LUIS OBED GIRALDO MONTES, mayor de edad, vecino del municipio de Anserma, Caldas, identificado con la cédula de ciudadanía número que aparece al pie de mi firma, en mi calidad de demandante en el proceso referenciado, por medio del presente, me permito presentar la **RELIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO** cobrado, en los siguientes términos:

CAPITAL COBRADO		\$ 750.000.00
VALOR LIQUIDACIÓN A JUNIO 30/ 2022		\$ 974.850.00
INTERESES DE MORA		
Del 01 julio al 30 de julio de 2022	2.34%	17.550.00
Del 01 agosto al 23 de agosto de 2022. Fecha de pago de títulos - 23 - días	2.42%	13.915.00
Sub. Total		\$ 1'006.315.00
Menos valor de Costas		\$ 70.000.00
Sub. Total		\$ 936.315.00
Menos valor de Títulos Cancelados el día 23 de agosto de 2022		\$ 600.542.00
Sub.Total - Nuevo Capital		\$ 335.773.00
INTERESES DE MORA SOBRE EL NUEVO CAPITAL		
Del 24 agosto al 30 de agosto de 2022 - 7 días -	2.42 %	1.896.00
Del 01 septiembre al 30 de septiembre de 2022	2.55%	8.562.00
Del 01 octubre al 30 de octubre de 2022	2.65%	8.898.00
Del 01 noviembre al 30 de noviembre de 2022	2.76%	9.267.00
Del 01 diciembre al 30 de diciembre de 2022	2.93%	9.838.00
Del 01 enero al 30 de enero de 2023	3.04%	10.207.00
Del 01 febrero al 28 de febrero de 2023	3.16%	10.610.00
Del 01 marzo al 07 de marzo de 2023 -7 días -	3.22%	2.523.00
TOTAL		\$ 397.574.00

SON: TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$ 397.574.00 m/cte), el capital adeudado por el demandado al demandante, al 7 de marzo de 2023

Cordialmente,


LUIS OBED GIRALDO MONTES
C.C.2'690.604
luisobed1949giraldo@gmail.com
Demandante.

Anserma, Caldas, marzo 7 de 2023

Reliquidación de crédito

Juan Hernando Marin Gómez <juemago1968@gmail.com>

Lun 06/03/2023 17:30

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Caldas - Anserma <j01prmpalanserma@cendoj.ramajudicial.gov.co>